

Subsidio por maternidad

Desde el 1ero de julio del 2005 existe un subsidio por maternidad. Las mujeres asalariadas, las independientes así como las esposas activas en la empresa del esposo tienen derecho a obtenerlo.

Duración y monto

El subsidio por maternidad es depositado desde el parto y para un periodo de 14 semanas (=98 días). Es una indemnidad cotidiana que representa el 80% del ingreso medio realizado antes del parto (pero máximo Fr. 172.- por día).

El subsidio por maternidad tiene valor de ingreso sometido a los seguros sociales obligatorios (AVS/AI/APG/AC, etc.).

Condiciones

Para poder obtener el subsidio por maternidad, la madre debe haber estado sometida al AVS durante los 9 meses que han precedido el nacimiento del bebé y haber trabajado al menos 5 meses durante este periodo. En caso de nacimiento prematuro, unas excepciones están previstas.

Depósito

El subsidio por maternidad es depositado al fin de cada mes, en principio en mano de-l-la empleador-a. Si el monto mensual es menor a Fr. 200.- por mes, es depositado una sola vez al final del descanso de maternidad.

Pasos para obtener el subsidio

La demanda de subsidio por maternidad se hace a la caja de compensación AVS a través de-l-la empleador-a.

Chèques-emploi está a su entera disposición para toda información complementaria durante las horas de permanencia al **021 613 40 84** y les ayuda en los pasos a seguir para la obtención de este subsidio.